

Panorama Social

año 3 | edición 21 | julio - agosto 2012 | UTRADEC - CGT - ISSN 2248-5767

Dignidad y salud,
tras las rejas

pág. 6

Utradec en
acción

pág. 8

Jardines
Orientando
Tus Pasitos

pág. 22

Congreso CLATE en Argentina

Por la humanización de las cárceles en Colombia

¿Conoces a alguien sin empleo?

¡Además de darle una ayuda temporal, le ofrecemos una solución real!



Programa de Apoyo al **Desempleado**

Mucho + que un subsidio



Dile que se postule y recibirá:

- **Capacitación** técnica en diversas áreas
- Formación en competencias personales
- Orientación ocupacional
- Apoyo para crear microempresa o autoempleo
- **\$850.050** en **bonos** para alimentación, educación o salud, divididos en 6 cuotas mensuales de **\$141.675**

Indispensable: ser cabeza de hogar con personas a cargo y haber estado afiliado a cualquier caja de compensación en los últimos 3 años, mínimo 12 meses (continuos o no).

Informes

www.compensar.com/masqueunsubsidio
Central telefónica: 3 07 70 01 Opción 4
Sedes Compensar:
Av.68 No.49A-47, bloque C, piso 2
Calle 69 No. 8-25



VIGILADO SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Panorama Social

año 3 | edición 21

julio - agosto 2012

UTRADEC - CGT

Dirección colegiada:

Percy Oyola Palomá
Joaquín Emilio Gómez Manzano
Humberto Correa Gómez

Consejo editorial:

Tulio Roberto Vargas
Néstor Raúl Bojacá
José Ángel Peña
José Abel Rodríguez
Patricia Lozano
Nicolás Bolaño
Ricardo Venegas Suárez
Ramón Nonato Matallana
José Antonio González Bustos

Director editorial:

Juan Sebastián Gutiérrez Garay

Colaboraciones:

Ing. Pablo Elías Rueda
Giovanni A. Benavides M.
Tulio Roberto Vargas
Sintrahospital Vista Hermosa
Sintramunicipio en Fusagasugá, AserCAR,
Prensa CLATE, El Nuevo Día, Corporación
Orientar, Edna Torres y UTP.

Diseño y diagramación:

Jessica M. Vélez C.

Impresión:

Darbel S.A.

Puede comunicarse con nosotros: Envíe sus comentarios, aportes y sugerencias en Bogotá, Colombia a la Carrera 7 # 12-25 piso 10; Llámenos a los teléfonos fijos 2829410 y 4739483, o escribanos a los correos electrónicos: utradec.cgt@gmail.com y panoramasocial@gmail.com.



Editorial:	4
Agenda:	5
Actualidad:	6
Utradec en acción:	8
Nacional:	11
Internacional:	14
Política:	20
Le interesa:	22
Panorama:	25
Destacado:	28
Opinión:	29

Diálogo social en veremos

Por: Percy Oyola Palomá
Presidente de Utradec

Tras la visita de la OIT, a cargo de Cleopatra Doumbia, directora del Departamento de Normas y Horacio Guido, responsable de Departamento de Libertad Sindical, efectuada en los primeros días de agosto de este año, con voceros del gobierno nacional, la Fiscalía, la Procuraduría, los empresarios y trabajadores, se evidenciaron incumplimientos y muchos casos que ponen de presente que los acuerdos Obama-Santos: el tripartito suscrito por la CGT y las propias recomendaciones de la misión de OIT, de febrero de 2011 presentan saldos no satisfechos por el gobierno nacional.

Situaciones como la persistencia de la tercerización laboral en entidades públicas incluso del orden nacional; la persecución sindical en donde se han constituido sindicatos como en el Hospital de Meissen o en la Superintendencia de Sociedades; negativas a negociar pliegos de peticiones, casos Unitracoop municipio de Coveñas y Hocar, condiciones de trabajo inhumanas como las del INPEC, denunciadas por la UTP, entre otras para hablar solo de algunos casos de la casa CGT; el deficiente desempeño del CETCOIT, son botones de muestra de un diálogo social infructuoso.

La Comisión de Concertación convocada el pasado 3 de agosto permitió evocar, su irregular funcionamiento; los anuncios de una ley de subsidio al desempleo con los dineros de los trabajadores del auxilio de cesantías, recursos del subsidio familiar, una reforma pensional anunciada prueban las deficiencias del diálogo social y el incumplimiento reiterado en lo poco que se acuerda en este escenario, al que estos temas no han llegado como fruto de debate o acuerdos, consultas, etc.

En el sector público se hacen esfuerzos para avanzar en una negociación colectiva, restringida sin solución final bilateral ni arbitramento, con difi-

cultades para avanzar en trabajo decente en el empleo público, una Comisión Nacional del Servicio Civil, que evade el tratamiento de estos temas siendo la vigilante de la carrera administrativa, en lo que *no raja ni presta el hacha*.

La crisis en el sector de la salud, tras el fracaso del actual modelo neoliberal mercantilista y la necesidad de luchar por convertir en realidad la propuesta de un PLES (Proyecto de Ley Estatutaria) "Por el derecho fundamental a la salud" elaborado por la comisión de seguimiento T/760 y de reforma estructural del sistema de salud y seguridad social - CSR, entre otros asuntos nos mueven a la movilización nacional para que el rumbo neoliberal del gobierno de la prosperidad para todos, gire hacia los caminos de lo social, que es reclamado por indígenas, comunidades negras, desempleados, estudiantes, trabajadores y población en general.

Tal y como lo hacen algunos empleadores de acosar, perseguir, amedrantar a los empleados que reclaman y denuncian, el gobierno nacional viene haciendo lo propio con la dirigencia sindical en Colombia; y en general con quienes tenemos esquemas de protección.

Luego de un par de años de mantenernos congelados los valores que aportan mensualmente para comprar gasolina, superados estos topes por las propias alzas en los precios y pagar peajes, decidieron reducir a la mitad el combustible; suspendieron los teléfonos intercomunicadores que usábamos en la oficina; sumado a equipos de protección en la oficina sin mantenimiento, inservibles.

El castigo así nos mueve a retomar la propuesta de CGT para entregar en acto especial estos esquemas, talvez en la Plaza de Bolívar.



Panorama Social, ahora en radio:
Escúchenos todos los martes de 6:00 a 7:00 de la noche en la frecuencia 1430 am o en su computador por www.1430amradio.com

¡Bienvenidos!

Recibimos con un caluroso abrazo a los compañeros de las siguientes dos organizaciones que se unieron a Utradec en el mes de junio pasado.

- Asociación Sindical Hospital del Sur "Asosintrahospisur"
- Sindicato de Trabajadores y Empleados Públicos del municipio de Santiago de Cali, Sintepumcali

Agosto 31:

-Marcha de la Unión de Trabajadores Penitenciarios (UTP) por la humanización de las cárceles.

Septiembre 10 al 14:

-Congreso CGT en Cauca.

Octubre 4:

-Jornada Nacional por el Trabajo Decente: El Comando nacional Unitario conformado por la CGT, CUT, CTC y los pensionados nos convocamos a las calles una movilización en todo el territorio nacional y Utradec-CGT estará presente.



Dignidad y salud, tras las rejas



CGT, Utradec y UTP juntos por la humanización de las cárceles en Colombia.

Por: Prensa CGT

El presidente de la CGT, Julio Roberto Gómez Esguerra, y otros líderes sindicales denunciaron la grave crisis que atraviesa el sistema de salud y las cárceles colombianas.

Gómez se refirió a la situación que atraviesan los 32 mil trabajadores y los 8 millones 300 mil usuarios del sistema de salud y señaló que esto ha generado un grave peligro para estos últimos.

Sobre el sistema carcelario, Diego Alonso Arias, presidente del Sindicato Unitario de Trabajadores Penitenciarios (UTP), adscrito a la CGT, denunció que las cárceles en el país están atravesando por

un hacinamiento muy grave y agregó que “no les cabe un preso más”.

Estos pronunciamientos produjeron una marcha de protesta a nivel nacional, precisamente por estos dos temas, convocada por la CGT y el sector de la salud.

“La grave situación que atraviesa Saludcoop luego de su intervención, en mayo de 2011, por las supuestas irregularidades presentadas en esa institución médica, ha generado que un año después esté al borde de la quiebra”, afirmó Triny Humanez, vocera oficial de Unitracoop (la Asociación Nacional de Trabajadores de Saludcoop y otras Empresas), también integrante de la CGT.



Diego Arias y Cristian López, presidente y secretario de la UTP.

Así mismo, las condiciones laborales que tienen que afrontar los 32 mil trabajadores de la entidad y los siete millones de usuarios del régimen contributivo y el millón 300 del régimen subsidiado “representa un grave deterioro al sistema de salud pública”, añadió Gómez Esguerra.

Además, indicó el líder sindical, “el Gobierno Nacional pretende liquidar la entidad y dejar de lado las políticas que cubren a los miles de usuarios en el país... Una institución se interviene es para salvarla no para liquidarla”.

Gómez Esguerra señaló que se entabló recientemente una demanda ante la Procuraduría General de la Nación, porque los interventores incurrieron en un delito al pretender abrir los balances de la entidad pero con el firme objetivo de introducir pérdidas.

“Si por esta denuncia pública el gobierno demanda al presidente de la CGT, no hay problema”, indicó Gómez.

Cárceles en hacinamiento

El presidente nacional de los trabajadores penitenciarios, Diego Alonso Arias, reveló que según los reportes del ministerio de justicia, el número de internos aumenta cada vez más y “las condiciones dignas para que ellos y sus familias puedan

vivir o sobrevivir al interior de los reclusorios penales, no son las suficientes”, afirmó.

Ante ello, Arias expuso el más reciente caso que se presentó en la cárcel modelo de Bogotá, luego que en días pasados se presentara una emergencia fitosanitaria al haber indicado que los túneles se inundaron con aguas negras y materia fecal, cuya altura excedía los 15 cms.

“La situación es gravísima. No sólo atenta contra la salud de los internos y su calidad de vida sino también contra la infraestructura del penal (...) se puede derrumbar”, indicó Arias.

- La ministra de Justicia de Colombia, Ruth Stella Correa admitió que los planes de ampliación de plazas penitenciarias y de construcción de seis nuevas “mega-cárceles” para 2015 no serán suficientes para solucionar el problema de hacinamiento, pues esas medidas sólo permitirán dar plaza a 30.000 internos.

- Un reciente informe de la Defensoría del Pueblo indicó que en los últimos doce años la población carcelaria creció en 54.915 personas y que en el mismo periodo se crearon 42.009 nuevas plazas penitenciarias, por lo que habría un déficit de 12.906 cupos unidos al hacinamiento anterior.

Asamblea en el Hospital Vista Hermosa

El pasado 3 de agosto, se efectuó Asamblea general de afiliados a Sintrahospital Vista Hermosa, en la cual se adoptaron nuevos estatutos para organizar al personal vinculado mediante contratos de prestación de servicios, se analizó la situación laboral al interior del hospital, a cargo de la nueva administración y se eligió una nueva Junta Directiva del sindicato.

También se adoptaron acciones inmediatas en defensa de la salud pública y la lucha por un nuevo modelo de seguridad social en salud.

Junta Directiva de Sintrahospital de Vista Hermosa:

José Abel Rodríguez, Presidente; Gloria Castellanos, Vicepresidenta; Ana Torres, Secretaria, María Peña, Fiscal; Marisol Vera, Tesorera; Carlos Fernández, Bertha Celis, Yuli Bohórquez, Fernando Morales, Suplentes; Blanca Vergara y Ana Méndez en la Comisión de Reclamos.



Participantes en la Asamblea de Sintrahospital de Vista Hermosa.

Sintramunicipio en Fusagasugá



Sandra Hortua, presidenta y Nayibe Cortés lideran Sintramunicipio en Fusagasugá.

El pasado 2 de agosto a instancias de María del Carmen Garzón Martínez, inspectora de trabajo de Fusagasugá, la alcaldía de la ciudad se comprometió a cumplir una serie de acuerdos contenidos, en la convención colectiva de trabajo y en los acuerdos laborales, suscritos entre las partes, en años anteriores.

En primer lugar el reconocimiento a que el incremento salarial efectuado este año fue fruto del acuerdo laboral (artículo 5, capítulo 3 de 2011) y no mera liberalidad de la administración municipal.

En segundo lugar, el diálogo permitió avances en aspectos tales como: bonos educativos para hijos de empleados y afiliados a Sintramunicipio, trabajo suplementario y viáticos a trabajadores oficiales, reconocimiento de días adicionales de vacaciones por antigüedad laboral, capacitación de la organización sindical, ancheta navideña, para afiliados al sindicato y auxilio por fallecimiento de empleados, algunos de verificación inmediata y otros aplazados en el tiempo para los próximos dos meses.

Al respecto, Percy Oyola, presidente de Utradec manifestó que “estamos en camino de resolver definitivamente las razones que motivaron a la querrela” mientras invitó a las partes a construir relaciones sin diferencias entre empleados y empleadores con la ayuda del diálogo social.

Taller sobre negociación colectiva en Armenia

En la capital del departamento del Quindío, la CGT seccional liderada por el compañero Hugo León Echeverry, presidente de SINTRAEPA de las Empresas Públicas de Armenia propició una reunión con sindicatos del Hospital San José, municipio, gobernación del Quindío, sindicato de la Universidad, ANDEC, la UTP del INPEC entre otros, en misión de la CGT, para hablar del decreto 1092 sobre el derecho de negociación colectiva para empleados públicos, la cual despertó no sólo entusiasmo sino variadas inquietudes de cara a una postura anti sindical por ejemplo en la universidad del Quindío.



Participantes de los sindicatos del sector público en la capital del Quindío.

Nuevo sindicato en la CAR



Integrantes de la Junta Directiva fundadora de 'Asercar'.

Bajo la dirección de la compañera Yaneth Linares junto con Yohan Gaviria, Luz Cepeda, Yolanda Gámez y Miguel Pardo, se constituyó el pasado sábado 28 de julio, con participación de más de 70 empleados, la Asociación de Servidores Públicos de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (AserCAR)

La nueva organización se creó en la sede de la CGT y este proceso fue acompañado por Carlos Ortega, del departamento de organización de la CGT, Humberto Correa y Percy Oyola del Comité Ejecutivo Nacional de la confederación y de

Utradec. Esta surge en medio de un debate nacional, acompañado de un proyecto de ley, que plantea la reestructuración de las Corporaciones Autónomas Regionales, así como también, de la amenaza que pesa sobre estos organismos defensores del medio ambiente, por parte de la mega minería, al amparo de una de las locomotoras del Gobierno Nacional.

Le auguramos éxitos a esta nueva organización sindical, para defender la CAR y los empleos de sus representados.



Surge APOCC



La Asociación Nacional del Personal de los Organismos de Control 'APOCC', se constituyó el pasado 28 de julio en las instalaciones de la Caja de Compensación del Magdalena en Santa Marta.

El acto fue presidido por la compañera Patricia Lozano, contando con la participación de las organizaciones sindicales SINTRAPROAN, SINTRACAJAMAG, CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, entre otros y la presencia adicional de 45 delegados.

Entre los objetivos principales de la APOCC es la de buscar y fomentar el apoyo mutuo entre sus miembros, brindar asesoría o consultoría en los diferentes campos del conocimiento, desarrollar programas de carácter social y recreativo de interés general en salud, educación y desarrollo socioeconómico, a través de empresas u organiza-

ciones de cualquier tipo, constituidas para estos fines o con las que a su juicio, sean de interés y conveniencia para la Asociación. Igualmente, mantener vínculos y relaciones permanentes con las diferentes organizaciones de carácter social y otras que contribuyan a su desarrollo.

La Junta Directiva quedó integrada así:

Secretaría General: Patricia Lozano
 Secretaría General Adjunta: Julia Palacios
 Secretaría Sindical: Joaquín Gómez
 Secretaría Sindical Adjunta: Nicolás Bolaño
 Secretaría de Hacienda: Martha Reina
 Secretaría Administrativa: Pablo Rueda

El compañero Percy Oyola, presidente de Utradec, acompañó este importante evento y desde Panorama Social saludamos a todos los demás compañeros que conforman APOCC y les auguramos éxito en su trabajo.

“Colombia no tiene política de empleo” presidente de la CGT

Por: El Nuevo Día

El líder gremial dijo que a pesar de las altas cifras de desempleo en el país, no existe una política de empleo por parte del Gobierno.

Julio Roberto Gómez, presidente de la Confederación general de trabajadores, CGT, estuvo presente en la instalación del XI Congreso departamental de Fegetolima, en Ibagué, encuentro adelantado en el pasado mes de julio.

El líder gremial, habló acerca de la situación actual de los trabajadores en el país, de la internacionalización de la economía y de los efectos que, según él, generarán los tratados de libre comercio en el empleo nacional.

-¿Cómo disminuir las altas tasas de desempleo que afectan el país y a Ibagué?

Julio Roberto Gómez (JRG): Debemos saber que Colombia requiere con urgencia el desarrollo de una política en materia de empleo, es decir, es un problema que si bien es de regiones y es de localidades, necesariamente tiene que ver con una política nacional.

Las administraciones municipales, departamentales y la nacional, no tienen una política de empleo, en un país en donde más del 50 por ciento de la economía está en la informalidad, donde hay una tasa de desempleo por encima del 12 o el 13 por ciento y en donde, los empleos que existen, la inmensa mayoría, son contratos 'basura'.

-¿Qué opina de la reforma pensional?

JRG: Yo sí estoy de acuerdo con la reforma pensional, pero una reforma que nos conduzca a que, quienes por ejemplo nunca cotizaron, a causa del modelo económico, porque el modelo de desarrollo fue altamente inconveniente, tengan la oportunidad de acceder a una pensión de jubilación,



Integrantes de la delegación de Asoempubli junto con Percy Oyola y Julio Roberto Gómez, presidente de la CGT.

por ejemplo a través de una 'solidaridad pensio- nal'. Pero esa no es la reforma que está pensando el gobierno nacional ni las AFP, si no que ellos están pensando en una reforma para aumentar edades y disminuir beneficios, y hacer más caótica la situación para los pensionados.

-¿Qué piensa de los TLC?

JRG: Yo creo que este es un momento para hacer un alto en el camino, evaluar cómo se encuentra el país para el desarrollo de los TLC, yo no le tengo miedo a los TLC, me parece que hoy vivimos en una aldea global. No estoy de acuerdo con las condiciones en que se negociaron esos tratados con Canadá, con EE.UU. y la Unión Europea, pero hoy son una realidad, entonces, aquí hay un serio peligro, y es como el aparato productivo se puede ver lastimado y con ello, los trabajadores en materia de puestos de trabajo, ahí es donde el Gobierno tiene que tener alguna respuesta para la clase trabajadora y para el país.

-¿Qué medidas puede adoptar el Gobierno nacional para que el país se beneficie de los TLC?

JRG: Nosotros insistimos en que si el Gobierno no toma medidas, para enfrentar esa competencia internacional, en materia ferroviaria, reactivando la marina mercante, modernizando los puertos y

los aeropuertos, reviviendo el fondo nacional de caminos vecinales, es decir, desarrollando la infraestructura vial del país, porque cuando uno se adentra en lo que es la estructura vial de este país uno se da cuenta que es de las más retrasadas del mundo, y entonces enfrentar así el comercio internacional es sumamente complicado, de tal manera que hay alerta naranja sobre ese particular.

-¿Considera que los TLC generarán empleo en el país?

JRG: Habrá que ver, amanecerá y veremos, porque un intercambio comercial genera empleos, pero el Gobierno debe proteger el aparato productivo del país.

Marcha por la Salud



La CGT acompañó la Marcha por la Salud.



Los asistentes pidieron la derogatoria de la ley 100.

Por: Prensa Utradec

El pasado martes 14 de agosto, un sentimiento de indignación movilizó a cientos de empleados de la red hospitalaria a marchar por el centro de Bogotá y algunas ciudades de Colombia.

Desde las 10:00 am los miembros de las principales centrales obreras del país, entre ellas la CGT se reunieron desde el Parque Nacional y Parque de las Nieves de Bogotá para caminar por la carrera séptima solicitando la derogación de la Ley 100.

Para Julio Roberto Gómez, presidente de la CGT, “las medidas del gobierno son un palo de ciego”, y fue la razón para convocar a la marcha que no fue multitudinaria pero permitió expresar la inconformidad, mientras que se evidenció negligencia por parte de la administración distrital, que negó los permisos respectivos para que los empleados pudieran asistir al encuentro.

Los sindicatos de trabajadores del sector también marcharon para pedirle al Gobierno Nacional mejores condiciones dignas de contratación, pago de salarios atrasados y mejoras de las condiciones laborales.

La semana siguiente a la marcha se entregó al Congreso de la República una Ley Estatutaria, planteada por los sindicatos, organizaciones médicas y trabajadores del sector, donde se pretende ampliar el acceso a la salud como derecho fundamental.

El presidente de la CGT, Julio Roberto Gómez Esguerra destacó la importancia de esta nueva movilización porque expresa el rechazo de los colombianos al perverso actual modelo de salud y por el establecimiento de un nuevo sistema que garantice la salud y la vida. Hacemos pública nuestra preocupación por la situación económica de la red hospitalaria y las consecuencias que se puedan derivar de esta decisión. Como ya lo hemos venido denunciando, la deuda con los hospitales públicos asciende a 4 billones de pesos, lo que ha pauperizado la atención a los afiliados, en especial de los estratos uno, dos y tres.

Es tal la crisis del sector de la salud que hoy numerosos centros hospitalarios se encuentran al borde del cierre, no hay medicamentos ni recursos para adquirirlos; a los funcionarios se les adeudan varios meses de salarios y prestaciones y cerca de seis EPS han sido intervenidas o tienen vigilancia especial de la Superintendencia Nacional de Salud.

Como ejemplo del caos en este sector, basta recordar que los hospitales públicos de Bogotá tienen una cartera morosa de difícil recaudo que supera los 273.181 millones de pesos, de los cuales, el 41% corresponde a las EPS (\$261.921 millones) y el 19% al Fondo Financiero Distrital de Salud (\$119.486 millones).

Congreso latinoamericano y del caribe de trabajadores del Estado en **Argentina**



El compañero Percy Oyola participó activamente en el Congreso.



Por: Prensa CLATE

Con la elección de un nuevo Comité Ejecutivo encabezado por el argentino Julio Fuentes, concluyó el pasado 9 de agosto en esta capital el XI Congreso de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales (CLATE) “Tucapel Jiménez Alfaro”.

En la conducción de esta organización surgida hace 45 años Fuentes, quien es secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado de Argentina (ATE), será acompañado por los vicepresidentes Joao Domingo Dos Santos, de Brasil; y Jorge Velázquez, de México, y por ocho secretarios.

Además, contará con el apoyo de un Consejo Político Consultivo, encabezado por los líderes históricos Luis Iguini, de Uruguay; y Carlos Custer y Víctor de Gennaro, de Argentina.

Tras agradecer su elección, el dirigente gremial destacó a CLATE como una herramienta de lu-

cha para dar batalla contra todos los problemas que tenemos y que son comunes: precarización laboral, inestabilidad, que nos aumenten la edad jubilatoria y los ajustes de siempre”.

Advirtió, sin embargo, que el hecho de enfrentar los mismos problemas “no nos va a hacer más grande”.

No vamos a construir el poderío de nuestra clase por las dificultades, sino por la esperanza, sostuvo antes de exhortar a “construir poder para ganar, para cambiar la realidad, no para vivir en la angustia de decir que nos golpean”.

El líder de la ATE argentina alertó también sobre los intentos de ajuste, algo que “no lo vamos a permitir” y subrayó que la sociedad mejor a la cual aspiran los trabajadores no está tan lejos si tenemos la capacidad de unirnos.

Como parte del programa del Congreso, representantes de los 17 países que concurrieron a la cita participaron en la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación en un panel sobre “Actualidad del Empleo Público en Latinoamérica”.

Un informe sobre “El movimiento sindical en América Latina”, puesto a debate en el XI Congreso de la CLATE apreció que Latinoamérica y el Caribe no pudieron hasta hoy dejar atrás los altos índices de precariedad e informalidad laboral heredados del ciclo neoliberal de los años 90.

Tampoco se revirtieron aspectos como la transnacionalización de nuestras economías en lo que hace a la explotación de sus recursos naturales, y el modelo productivo regional muestra también muchos aspectos preocupantes, sentenció la organización.

Solidaridad con la UTP

En relación a la situación de los trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario de Colombia (INPEC), la CLATE:

Declaramos nuestra solidaridad con el la UTP de Colombia, en los términos que se transcriben a continuación:

Resuelve:

- 1) Solicitar a la ministra de justicia, Ruth Sella Correa, dialogar y escuchar las propuestas de la UTP ante el problema humanitario y sanitario que representa la superpoblación en el sistema penitenciario y carcelario colombiano, para que se construyan soluciones concordadas a la problemática en cuestión.
- 2) Rechazar cualquier solución que pase por la privatización y entrega de los centros de reclusión en concesión a particulares, así como también por propuestas de reformas unilaterales a la política criminal y penitenciaria.
- 3) Desarrollar, como en efecto se hace, la más irrestricta solidaridad con los trabajadores colombianos y en particular con las luchas de los estatales, en especial de la UTP, y la próxima movilización nacional del 14 de agosto, convocada por el Comando Nacional Unitario por la construcción de un modelo de salud al servicio del pueblo. “Salud: Derecho de todos, deber del Estado”.

Considerando:

La lucha que vienen librando los trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario de Colombia (INPEC), representados por la Unión de Trabajadores Penitenciarios de Colombia (UTP), afiliadas a la UTRADEC y CGT, por dignificar y humanizar las cárceles colombianas, ante el hacinamiento y deficiencias de atención en salud de los internos.

La necesidad también de mejorar las actuales condiciones de trabajo que superan las 110 horas de trabajo semanales: Con una planta de personal insuficiente, con carencias en materia de garantías sindicales, violaciones al foro sindical y amenazas de criminalizar la protesta.

Que este Congreso ha recibido el informe de la UTRADEC, y es consciente de las difíciles circunstancias en que se desarrolla la actividad sindical en la República de Colombia, por lo que expresa su solidaridad y respaldo a las acciones del sindicalismo del Sector Público en Colombia, en defensa de la función social del Estado y los derechos de los trabajadores Estatales.



Declaración política CLATE

Buenos Aires, 9 de Agosto 2012

1. Introducción

Quienes nos convocamos en este XI Congreso General de la CLATE compartimos una historia de luchas y resistencias. Fue en el devenir de la historia latinoamericana y caribeña que forjamos nuestra identidad como pueblos. Ese marco fue el que dio origen a nuestras primeras organizaciones sindicales, que nacieron a fines del siglo XIX y comienzo del siglo XX, como parte del trabajo organizativo de la clase trabajadora por mejores condiciones de vida y participación política. Con tradiciones diversas, moldeadas por las principales corrientes del pensamiento moderno, se fueron forjando nuestros primeros sindicatos, federaciones y confederaciones, tanto a nivel nacional como internacional.

Cuando el 25 de Febrero de 1967 fundamos nuestra CLATE definimos los principios que nos servirían de guía: unidad, pluralismo, autonomía y democracia. A lo largo de estos 45 años supimos mantener vigentes las convicciones que nos dieron origen. Construimos la unidad en la heterogeneidad de posiciones y concepciones políticas, con pleno respeto a la pluralidad de pensamiento que en cada uno

de nuestros sindicatos se expresa. Con una actitud democrática a la hora de tomar decisiones, pero también con la firme convicción acerca de la autonomía que debe tener una organización sindical internacional respecto del poder político y económico, tanto el nacional como el transnacional.

Quienes integramos la CLATE sostuvimos objetivos gremiales comunes claros y definidos desde el comienzo. Nuestras luchas siempre llevaron en alto las banderas del derecho a la plena libertad sindical; el ejercicio efectivo del derecho de agremiación y huelga; la negociación colectiva; la promoción y estabilidad del servidor público; la implantación y efectivo funcionamiento de la carrera administrativa; la dignificación y jerarquización de la función pública y la participación del trabajador estatal en todos los aspectos de interés social y laboral.

Estas fueron nuestras definiciones en el primer I Congreso General de la CLATE realizado en la ciudad de Chapadmalal (Argentina), en febrero de 1967. A más de cuatro décadas de aquel encuentro, podemos asegurar que no nos equivocamos en la senda que elegimos. Quienes abogaron por otros caminos, quienes flaquearon en su lucha o desconfiaron de la posibilidad de un cambio real protagonizado por la clase trabajadora contemplan hoy sin respuestas la crisis profunda que vive el sistema. Quienes confiamos en nues-

tra capacidad para encontrar salidas alternativas y estamos seguros de que el cambio sólo es posible a través de la unidad y la acción organizada de la clase trabajadora tenemos la esperanza de que un futuro mejor nos espera.

2. Análisis y perspectivas de la etapa

El presente que nos convoca nos plantea numerosos desafíos. Atravesamos una etapa en la que, por un lado, el mundo capitalista está nuevamente en crisis. En las principales economías del mundo las quiebras financieras y los ajustes fiscales están a la orden del día. Frente a este panorama, los gobiernos de los países desarrollados han vuelto a considerar la intervención del Estado en la economía. Sin embargo han elegido hacerlo mediante gigantescos subsidios al sector financiero y, en paralelo, han aplicado severas medidas de ajuste que descargan todo su peso sobre la clase trabajadora.

La región de América Latina y el Caribe, por su parte, parece estar gozando de una suerte de primavera económica. Después de la crisis que llevó a muchos de sus países a entrar en cesación de pagos, fruto de las recetas emanadas del Fondo Monetario Internacional, la región viene experimentando varios años crecimientos económicos sostenidos. Este cuadro de situación se ve acompañado por la aparición de una serie de gobiernos que, con distintas estrategias en cada país, marcaron un quiebre del paradigma neoliberal. En distintos puntos del continente llegaron democráticamente al poder presidentes que empezaron apartarse del llamado Consenso de Washington. De carácter progresista o revolucionario, esos gobiernos fueron aplicando medidas de distinta índole. Desde políticas macroeconómicas autónomas hasta nacionalizaciones, desde el rechazo al ALCA a la conformación de la CELAC y la UNASUR.

Más allá de la caracterización y valoración que pueda hacerse de estos gobiernos, puede afirmarse que con distinta intensidad y con diferentes matices empezaron a tomar medidas tendientes a revertir los procesos de liberalización indiscriminada de las economías de la región. Tal proceso implicó repensar el rol de los Estados nacionales. Pero esos cambios en materia política y económica, no se vieron reflejados en la misma medida en una apertura hacia la participación política y el reconocimiento de las demandas históricas del movimiento obrero organizado.

Tampoco se revirtieron aspectos como la trans-

nacionalización de nuestras economías en lo que hace a la explotación de sus recursos naturales, ni la desestructuración de los Estados en lo que hace a su capacidad de brindar servicios básicos esenciales. La herencia de la década neoliberal no se superó completamente. Las estructuras estatales siguen organizadas en función de los intereses de sectores del poder económico más concentrado, tanto local como internacional. En nuestra región, pese al crecimiento económico, el 40% de los hogares son pobres y sólo reciben el 15% del ingreso total. A su vez, 53 millones de seres humanos sufren hambre y la mortalidad infantil llega al 19 x mil.

Parte del debate en torno al cambio social que nuestra región necesita pasa por una revalorización del rol del Estado. En la etapa actual, la CLATE, tiene la potencialidad de unirse para avanzar y definir qué tipo de Estado y de sociedad queremos las naciones de América Latina y el Caribe. Necesitamos una CLATE que sea capaz de recuperar no sólo el poder del Estado sino también el "para qué".

Los trabajadores del Estado tenemos una particularidad: nosotros somos el Estado, somos quienes lo hacemos funcionar día a día. Conocemos sus falencias y sus potencialidades. No hay Estado sin trabajadores estatales. Y si queremos cambiar el tipo de Estado que tenemos y las políticas públicas que emanan de él tenemos que afirmarnos como trabajadores de pleno derecho. Estatales, servidores públicos, funcionarios ó empleados fiscales, somos todos parte de la clase trabajadora.

Para afirmar esa posición se requiere indefectiblemente luchar por nuestro derecho a la sindicalización, de manera libre y democrática. Y el otro punto de partida de nuestras reivindicaciones es el derecho a celebrar Convenios Colectivos de Trabajo (CCT). Esa es nuestra principal herramienta de organización y lucha. Es a través de los CCT que podemos empezar a discutir las condiciones laborales en el Estado que nos emplea y al cual aspiramos a mejorar, a hacer más eficiente y a profesionalizar. Porque un Estado distinto, activo, eficaz y eficiente requiere de trabajadores calificados, jerarquizados y comprometidos con las políticas que llevan adelante.

Aspiramos a ser constructores de un Estado capaz de poner freno al desastre al cual nos lleva la economía capitalista, con políticas autónomas y soberanas respecto al poder económico. Ese es nuestro desafío y ese debe ser nuestro aporte para que la crisis no se descargue una vez más sobre los traba-

jadores y los sectores populares. Lo reivindicativo y lo político van de la mano. Pero debemos insistir, tenemos que defender nuestra autonomía. Porque aspiramos, como clase trabajadora, a ser protagonistas de los procesos de cambio.

3. Resoluciones

Los delegados de las organizaciones sindicales miembro de la CLATE, provenientes de 16 países de Latinoamérica y el Caribe representados en el XI Congreso General "Tucapel Jiménez Alfaro" resuelven:

a) Iniciar un proceso coordinado de trabajo entre todas las organizaciones miembro en torno a las siguientes áreas prioritarias de trabajo:

-Formación: se trabajará en la formación de cuadros políticos sindicales, considerando que esta tarea es parte de la batalla cultural y del debate ideológico y político con el poder. Para ello se construirán ámbitos y espacios organizativos destinados a tal efecto.

-Comunicación: nos abocaremos al desarrollo de herramientas de comunicación propia, como se viene haciendo con el sitio de Internet de la CLATE. Sumaremos esfuerzos para romper el cerco informativo que nos imponen los medios privados y gubernamentales. Promoveremos el sentido de pertenencia de nuestros compañeros e intentaremos generar opinión pública. Nuestras herramientas de prensa servirán para informar e informarnos, y sobre todo, para proveer de claves de interpretación del mundo complejo en el que vivimos.

-Coordinación de equipos jurídicos: tanto en temas vinculados con el ejercicio de la libertad sindical, como en la defensa de las garantías democráticas, nuestras organizaciones requieren de la asistencia de compañeros abogados y abogadas que, comprometidos con la causa de los trabajadores, acompañen la tarea de la organización. Conformaremos equipos de coordinación dedicados a compartir e intercambiar las experiencias de cada país. Esto nos permitirá potenciar la tarea de nuestros equipos jurídicos y nos dará capacidad para difundir denuncias en ámbitos internacionales como la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH), la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

-Investigación: para transformar la realidad hay que conocerla. Contar con información específica y actualizada en materia económica, social y po-



lítica de cada uno de nuestros países, y de nuestra región en general, es necesario para realizar diagnósticos adecuados y organizar en función de ellos nuestras estrategias de lucha. Es por ello que coordinaremos y articularemos los equipos de investigación de cada una de nuestras organizaciones, con la intención de fortalecerlos y de estar en mejores condiciones para profundizar el debate de ideas con sólidas argumentaciones y estudios.

Además de estas líneas de trabajo, acordamos modificar la conformación del Comité Ejecutivo. Esta decisión responde, por un lado, a la necesidad de dotar al máximo cuerpo orgánico de la CLATE de un cargo con mayor capacidad operativa y de ejecutividad. Para ello se decide eliminar la Vice Presidencia 3º y crear el cargo de Secretaría General. A su vez, resolvemos jerarquizar las funciones vinculadas a las temáticas de género e igualdad de oportunidades, para lo cual decidimos crear la respectiva Secretaría. Asimismo, y dada la importancia de que revise el tema de los Derechos Humanos acordamos ratificar y darle carácter estatutario a la Secretaría de Derechos Humanos.

De este modo esperamos reforzar nuestra institucionalidad. Este es un requisito clave si queremos pasar a la ofensiva. Porque es tiempo de recuperar derechos, de avanzar hacia el tipo de sociedades que queremos. La crisis del capitalismo nos abre una oportunidad en la medida que el mundo que se desmorona deja a la vista sus falacias y contradicciones. Está en nosotros ser capaces de construir la alternativa.

Somos los continuadores de estos 45 años de historia. Construyamos unidos el futuro que tenemos por delante.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2012.
XI Congreso General de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales "Tucapel Jiménez Alfaro"

Seguro de Desempleo que genera polémica



Por: Prensa CGT

Como un asalto a las cesantías, un ilegal fortalecimiento de las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, AFP con dineros de los trabajadores, y el inicio de un proceso de marchitamiento de las Cajas de Compensación Familiar, calificó el presidente de la Confederación General del Trabajo, CGT, Julio Roberto Gómez Esguerra, el mal llamado proyecto de ley sobre “protección al cesante” presentado al Congreso por el Gobierno violando el conducto regular de la discusión previa en la Comisión Permanente de Concertación.

La iniciativa consigna la intención del Gobierno de direccionar los recursos de las Cajas de Compensación Familiar hacia el financiamiento de un supuesto seguro de desempleo causando un grave deterioro económico a esas instituciones que las llevará a su desaparición, advirtió el dirigente sindical.

Así mismo, agrega Gómez Esguerra, a través de este proyecto el Gobierno cede a las pretensiones de los empresarios de eliminar los aportes parafiscales con los cuales se financian no solo las Cajas de Compensación, sino el Sena y el Instituto de Bienestar Familiar, entre otros planes de carácter social.

El presidente de la CGT fue enfático en rechazar el proyecto de ley de protección al cesante porque busca crear “un auxilio de protección al desempleo” redireccionando el 50% de las cesantías a cuentas individuales mientras que los empleadores seguirán respondiendo por el otro 50%. Solamente sobre esta porción de las cesantías (50%) se calcularían los intereses anuales del 12%.

Igualmente, se crean un Fondo de Solidaridad para el Desempleo financiado íntegramente por el propio trabajador, sin que el Estado aporte nada y el Consejo Nacional del Desempleo integrados por los agentes del capital, los ministerios de Trabajo y de Hacienda y Planeación Nacional, sin representación de los trabajadores.

En realidad, el proyecto busca el fortalecimiento financiero de las AFP con dineros de los trabajadores, marchitar las Cajas de Compensación Familiar e iniciar el desmonte de los aportes parafiscales al amparo del sofisma distractor de crear un seguro de desempleo, insistió el presidente de la CGT, Julio Roberto Gómez Esguerra quien hizo un llamado a los trabajadores para estar alerta en torno del proceso de discusión de la iniciativa en el Congreso para presionar su hundimiento.

“A través de este proyecto el Gobierno cede a las pretensiones de los empresarios de eliminar los aportes parafiscales con los cuales se financian no solo las Cajas de Compensación, sino el Sena y el Instituto de Bienestar Familiar, entre otros planes de carácter social.”

Jardines Orientando tus Pasitos

Los siete centros de la Corporación Orientar atienden a 844 niños y niñas; se encuentran ubicados en las localidades de Usme, Bosa y Usaquén en Bogotá.



Por: Edna Torres
Coordinadora de Infancia y Asistencia Alimentaria
Corporación Orientar

En nuestra edición anterior publicamos el estudio que realiza la Corporación Orientar sobre los Jardines Infantiles Cofinanciados en Bogotá. En esta entrega queremos compartir la experiencia con los Jardines Orientando Tus Pasitos.

“Los Jardines Orientando Tus Pasitos se caracterizan por su calidad y excelencia. Esto nos ha permitido consolidar una imagen que se refleja en los testimonios llenos de satisfacción.” explica Carolina Vega, gerente de la Corporación Orientar que cumple 11 años de trabajo y 8 años de trayectoria en la participación en licitaciones públicas del Departamento Administrativo de Bienestar Social.

Podemos comenzar mencionando las principales características socioeconómicas que señala la Coordinadora Alexandra Rodríguez, analizando los datos consignados en la ficha SIRBE (Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios). Aquí se destaca que la mayoría de las familias son extensas; sus padres y madres son muy jóvenes, cuentan con empleo en su mayoría de tipo informal; los niños y las niñas son cuidados por adultos mayores, y tienen hermanos mayores de cinco años y conviven con ellos. Viven en arriendo en casas de inquilinatos en donde están expuestos a riesgo de tipo físico y social.

Sus viviendas cuentan con poco espacio para el libre desarrollo de los niños y las niñas, que en su mayoría provienen de departamentos como Boyacá, Atlántico, Magdalena, Bolívar y Cundinamarca.

En los momentos fuera del jardín tienen poco contacto con actividades al aire libre, el arte, y la literatura. El estudio también arroja que los niños y las niñas consumen toda clase de alimentos entre tres y cinco veces al día. Todos los niños y las niñas cuentan con su esquema de vacunas completo y de igual forma con los exámenes de audiometría y optometría, dado que es una exigencia previa a la vinculación al programa.

De acuerdo al estudio y a la observación de las maestras durante los dos últimos años de atención, los niños y las niñas se presentan como sujetos con infinitas capacidades, y potencialidades tanto cognitivas, corporales, artísticas y sociales.



Colaboradores de la Corporación Orientar.

De esa manera la Corporación Orientar contribuye al desarrollo armónico y equilibrado de las niñas y niños, además de forjar en ellas y ellos una personalidad segura. De esa manera son capaces de investigar y conocer para así transformar su contexto.

Los niños y las niñas reflejan el goce por pertenecer al jardín y disfrutan de la exploración, la curiosidad por todo lo que les rodea, manifestando su emoción por conocer y descubrir el mundo nuevo y maravilloso que representa el jardín. A partir de ahí, pueden interactuar con sus pares. Los estímulos que reciben de las maestras, les permiten adquirir múltiples habilidades que abarcan las dimensiones artística, personal, social, corporal, cognitiva, del lenguaje y comunicativa.

Familia y alimentación: ingredientes principales

Los Jardines Orientando Tus Pasitos promueven la vinculación de los padres o cuidadores en el proceso pedagógico, como estrategia que contribuye al desarrollo integral del niño y la niña. Los padres y las madres también se involucran en el proceso, en su gran mayoría apoyan a sus hijos e hijas en esta maravillosa aventura, participando activamente en las actividades artísticas, culturales y de comunidad que se desarrollan en el jardín, aprovechando los diferentes espacios formativos con temas propios de su rol de padres educadores.

La Corporación Orientar garantiza la seguridad alimentaria y nutricional de todos los niños y las niñas atendidos. Para estos jardines es primordial garantizar todos los derechos de la primera infancia, y cobra gran importancia el relacionado con la buena nutrición. En la Política Pública de Seguridad Alimentaria se concibe la alimentación adecuada de cuatro dimensiones a saber: La disponibilidad, accesibilidad, el consumo y el aprovechamiento.

Asegurar a los niños y niñas el disfrute de la salud, el suministro de alimentos nutritivos y adecuados y de agua potable en el marco de la estrategia de atención primaria en salud; promover en particu-



Las maestras de la Corporación Orientar realizan actividades lúdicas con los niños y niñas

lar a padres, madres y/o cuidadores de los niños y niñas que conozcan los principios básicos de la salud y la alimentación de la infancia y las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental, el derecho a la alimentación así como el derecho al agua, son derechos fundamentales de toda persona inalienables, y exigibles.

Los jardines proporcionan alimentos a los niños y niñas con las minutas balanceadas de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) en las nueves, almuerzo y onces además los días pedagógicos donde los niños no asisten al jardín, se les entrega a los padres un suplemento nutricional que cubre ese día.

Las docentes de los Jardines Orientando Tus Pasitos hacen tamizaje cada dos meses, a manera de control y vigilancia nutricional, pero si algún niño o niña por su estado nutricional bajo requiere de seguimiento con frecuencia se realiza este proceso. Prevención, manejo y control de las alteraciones nutricionales, en todos los ciclos vitales, bajo el principio de la progresividad, en primera instancia, a la calidad, oportunidad y amigabilidad de los servicios dirigidos a los menores de cinco años.

La Corporación Orientar garantiza adecuadas condiciones de higiene y salubridad en los procesos de alimentación. El talento humano cuenta con formación en manipulación de alimentos, se llevan las listas de chequeo del control de ingreso de los alimentos, condiciones de almacenamiento, con-

trol de fechas de vencimiento, guardando la norma higiénica sanitaria. Estas condiciones propicias, permiten identificar los riesgos contra la integridad física de niños, niñas y de la comunidad en general.

¿Qué hace la Corporación Orientar?

Garantiza el cumplimiento de los lineamientos estipulados desde las políticas sociales y públicas del Distrito, a través del diseño y la implementación de servicios sociales integrales para la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de habilidades y competencias.

¿Cómo lo hace?

La Corporación Orientar brinda un proceso de atención integral a todos los beneficiarios y beneficiarias a través del cual resignifican su proyecto de vida y logran un cambio a nivel individual, familiar, social y comunitario.

Algunas líneas de acción:

- Impulsar el desarrollo cognitivo y socio-emocional de la Primera Infancia en situación de vulnerabilidad nutricional, socioeconómica y/o afectiva.
- Fortalecer la seguridad alimentaria de toda la población vulnerable atendida.

Empleados en provisionalidad

Por: Prensa Utradec

Como fruto de los diálogos adelantados en la subcomisión del sector público sobre los empleados en provisionalidad y a los efectos de precisar en qué casos deben ser retirados estos empleados, el Ministerio de Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública, expidieron la circular número 0000032 del 3 de agosto de 2012, cuyo contenido compartimos con ustedes:



Ministerio del Trabajo
Departamento Administrativo
de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

Prosperidad
para todos

CIRCULAR CONJUNTA No. 0000032

PARA: Representantes legales de los organismos y entidades del sector central y descentralizado de la Rama Ejecutiva de los niveles nacional y territorial.

DE: Ministro del Trabajo y Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública.

ASUNTO: Retiro empleados vinculados mediante nombramiento provisional regulados por la Ley 909 de 2004.

FECHA: Bogotá D. C., 03 AGO 2012

La Corte Constitucional, en reiterados pronunciamientos, ha insistido en la necesidad de que los actos administrativos de insubsistencia de los nombramientos de los empleados provisionales se realicen de manera motivada; situación que, además, para las entidades reguladas por la ley 909 de 2004, encuentra pleno respaldo en el artículo 10 del Decreto 1227 de 2005

Con relación al alcance de la motivación de los actos administrativos, la citada Corporación en Sentencia SU-917 de 2010, M.P. Dr. Jorge Iván Palacio Palacio, señaló lo siguiente:

"[E]l deber de motivación de los actos administrativos que (por regla general) tiene la administración, hace efectiva la cláusula de Estado de Derecho, el principio democrático, el principio de publicidad en las actuaciones de la administración, al tiempo que permite a los asociados contar con elementos de juicio suficientes para ejercer su derecho de contradicción y defensa a fin de acudir ante las instancias gubernativas y autoridades judiciales para controlar los abusos en el ejercicio del poder. De esta forma a la Administración corresponde motivar los actos, estos es, hacer expresas las razones de su decisión, mientras que a la jurisdicción compete definir si esas razones son justificadas constitucional y legalmente..."

"Estos motivos pueden ser, por ejemplo, aquellos que se fundan en la realización de los principios que orientan la función administrativa o derivados del incumplimiento de las funciones propias del cargo, lo



Ministerio del Trabajo
Departamento Administrativo
de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

03 AGO 2012
00000032

Prosperidad
para todos

cuales, en todo caso, deben ser constatables empíricamente, es decir, con soporte fáctico, porque de lo contrario se incurrirá en causal de nulidad por falsa motivación.

"(...) sólo es constitucionalmente admisible una motivación donde la insubsistencia invoque argumentos puntuales como la provisión definitiva del cargo por haberse realizado el concurso de méritos respectivo, la imposición de sanciones disciplinarias, la calificación insatisfactoria "u otra razón específica atinente al servicio que está prestando y debería prestar el funcionario concreto".

De conformidad con lo expuesto, y con el fin de evitar reclamaciones a la Administración Pública, se recuerda a los representantes legales de las entidades y organismos del sector central y descentralizado de la Rama Ejecutiva de los niveles nacional y territorial que al momento de expedir los actos administrativos de insubsistencia del personal provisional deben ajustarse a los criterios y a los lineamientos impartidos por la Corte Constitucional en esta materia.

Por lo tanto, situaciones como la declaratoria de inexecutable de los Actos Legislativos Nos. 01 de 2008 o 04 de 2011 o el vencimiento del término de duración del nombramiento provisional o el de su prórroga no son motivos suficientes para el retiro del personal provisional, en cuanto esta situación no está consagrada como causal de retiro del servicio de estos empleados.

Finalmente, es necesario recordar que el nombramiento provisional sólo procede una vez agotado el orden de prelación para la provisión definitiva de los empleos de carrera establecidos en la Ley 909 de 2005 y en los decretos reglamentarios

Atentamente,

RAFAEL PARDO RUEDA
Ministro del Trabajo

ELIZABETH RODRIGUEZ TAYLOR
Directora DAFF

Llamado al diálogo entre indígenas y gobierno

Por: Prensa CGT

El presidente la Confederación General del Trabajo, CGT, Julio Roberto Gómez, hizo un llamado a los pueblos indígenas y a las comunidades campesinas filiales de esta central y al Gobierno Nacional al diálogo y la concertación ante los disturbios registrados en el departamento del Cauca y las marchas en el Putumayo.

“Lo que se impone es la necesidad de una alta dosis de serenidad para el tratamiento de estos conflictos. Porque no es ni por la vía de la violencia, ni de la fuerza pública, ni tampoco de las organizaciones, llámense cam-



pesinas, indígenas, sindicales o juntas comunales como se van a resolver estos conflictos, sino por la vía del diálogo y la concertación”, sostuvo Gómez.

Señaló que en esta situación hay una gran dosis de responsabilidad del Gobierno porque se olvidan de estas zonas y solamente se vuelven acordar de ellos en medio del conflicto.

“Yo creo que la situación del Cauca es sumamente grave, es una situación que definitivamente tiene que ser resuelta de la mejor manera”, afirmó el dirigente sindical.

Finalmente el presidente de la CGT dijo que tanto los policías como soldados son hijos de campesinos, también hijos de indígenas y trabajadores y se tiene que guardar mesura.

Agregó que en Colombia no puede haber ninguna región vedada para ningún sector.



¡Ánimo Angelino!

Por: Prensa Utradec

El Vicepresidente Angelino Garzón, quien se recupera de una patología neurológica de origen vascular de alta complejidad continúa su proceso de recuperación y su trabajo por un diálogo social fructífero en el país y, según sus últimas declaraciones, continuará ejerciendo las labores que le ha encomendado el presidente Juan Manuel Santos.

Garzón se pronunció sobre la crisis carcelaria que hay en Colombia y aseguró, a través de un comunicado, que “los centros penitenciarios no son depósitos de personas”.

Salud, pensiones, indígenas del Cauca y empleo son algunos de los temas sobre los que, hasta el momento, se ha pronunciado el vicepresidente Angelino Garzón.

Angelino aseguró que propuestas como el aumento de los impuestos a los más ricos merece el apoyo de los gobiernos y la sociedad civil y que “cuando crecen las utilidades de las empresas y la economía de los países, es apenas justo y natural que crezca también la economía de los ciudadanos, incluyendo los salarios de los trabajadores”.

Otro de los temas sobre los que se ha pronunciado fue el sistema de salud. Al respecto, argumentó que los indicadores de salud de la población no mejoran y dijo que “los llamados de atención a la crisis estructural del sistema de salud han proveniendo principalmente de la Corte Constitucional, del Consejo de Estado, de la Procuraduría General de la Nación, de la Contraloría General de la República, de la Defensoría del Pueblo y del propio presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón”.



Si embargo, uno de sus mensajes que más ha sorprendido tiene que ver con su intención de trabajar por restablecer las relaciones maltrechas entre Santos y su antecesor Álvaro Uribe. En este sentido, aseguró: “Envío un mensaje de unión y reconciliación; los presidentes Uribe y Santos son dos líderes importantes para el país y lo mejor es buscar un entendimiento entre ellos. Yo estoy trabajando en ese propósito”.

Según los especialistas de la Clínica Universidad de la Sabana, su recuperación tardará algunos meses y actualmente está llevando una agenda que se alterna con las terapias que recibe. Por ahora, tiene planeado viajar a Buga (Valle del Cauca) para visitar la Basílica del Señor de los Milagros.

“Mi proceso de recuperación tiene que ver mucho con los terapeutas y yo voy todos los días a la Universidad de la Sábana a mis terapias. Hay terapias relacionadas con la memoria y físicas, y yo mentalmente estoy sano, aunque tengo algunos problemas de motricidad”, afirmó.

Utradec - CGT saluda al compañero Angelino Garzón y le desea una recuperación satisfactoria. Enviamos para él y su familia un saludo fraternal de lucha y solidaridad por el momento que atraviesa.

Denuncias de la UTP con eco nacional

Por: Giovanni A. Benavides M.
UTP

El pasado 26 de julio la Asociación Sindical Unitaria de Servidores Públicos del Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano (UTP), inició frente a la Cárcel Nacional Modelo en Bogotá, una jornada de denuncia por las condiciones críticas de hacinamiento que se viven en las cárceles de Colombia.

Luego de múltiples reuniones de la UTP con el Ministerio de Justicia y el INPEC, en las que la organización sindical recomendó algunas soluciones a la crisis carcelaria, y que el gobierno nacional decidió ignorar, para continuar con su política de abandono al tema, la UTP emprendió una jornada por la humanización del sistema penitenciario y carcelario.

A la jornada se sumaron la Unión de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos de Colombia (UTRADEC) y la Confederación General del Trabajo (CGT), apostados en carpas frente a La Cárcel Modelo, se procedió a denunciar ante los medios de comunicación, la manera inhumana como el gobierno mantenía reclusos a 8 mil internos en una cárcel con espacio para menos de 3 mil, sumado a esto la creciente epidemia de varicela que se gestaba en el interior del centro de reclusión.

Las denuncias realizadas en los medios de comunicación pronto llamaron la atención de los Órganos de Control, varias ONG y la opinión pública en general, así mismo, las excusas por parte del Director del INPEC no se hicieron esperar, ni la campaña gubernamental para desvirtuar las denuncias del sindicato tampoco.

*“Las prisiones son un reflejo de la sociedad en la que se encuentran”
Víctor Fraga.*

La administración del General de la Policía Gustavo Adolfo Ricaurte, inició diciendo que era mentira lo de la varicela, ofreció unos traslados de internos como medida para enfrentar el hacinamiento de La Modelo y envió a los funcionarios de inteligencia del INPEC y a sus policías antidisturbios a intimidar y/o a provocar a los Directivos de la UTP. Esta vez la estrategia no le resultó, la fortaleza de la Unidad Sindical pudo más.

A medida que pasaron los días la opinión pública aumentó su interés por el tema, más personas se solidarizaron con esta problemática, más establecimientos carcelarios ventilaron sus propias tragedias, más noticias y análisis se realizaron en los medios de comunicación, y al gobierno colombiano se le hizo complejo seguir disimulando el abandono hacia las personas privadas de la libertad.

La Ministra de Justicia Ruth Stella Correa, reconoció que se debía humanizar el sistema, invitó a la UTP -luego de 16 días y noches acampando frente a la Cárcel Modelo- a hacer parte del proceso, y empezó la gestión que se le solicitó al gobierno durante meses de infructuosas reuniones.

El Congreso de la República no quiso estar ajeno a las circunstancias y programó debate de control político en plenaria de la Cámara de Representantes, para el 15 de agosto, el Representante ci-



tante, Iván Cepeda, sintetizó la crisis centrándose en problemas como: el laberinto jurídico al que son sometidos los reclusos, por el aparato judicial colombiano, el hacinamiento y las demás implicaciones que conlleva, como la falta de tratamiento penitenciario, el déficit de infraestructura y personal de guardia y la desatención en salud.

Para el Representante Cepeda, la administración del INPEC debe estar en cabeza de un civil, se necesitan 8.500 guardianes, aumentar los jueces de ejecución de penas, reformar el Código Penitenciario y acabar el contrato entre el INPEC y Caprecom.

Otros congresistas propusieron la creación de una comisión, para analizar las reformas estructurales que se deben realizar para conjurar la crisis, y rechazaron tajantemente la privatización del sistema penitenciario y carcelario colombiano.

En el debate participó el compañero Diego Arias Ramírez, presidente de la UTP, quien aprovechó para resaltar las difíciles condiciones laborales y enfermedades profesionales que afrontan los funcionarios del INPEC, debido al déficit de personal, las extensas jornadas laborales sin pago de horas extras, los bajos salarios y los obstáculos para acceder a las pensiones.

También se refirió a la poca movilidad de la Carrera Penitenciaria y la reducida participación de la guardia y los funcionarios administrativos de carrera, en cargos directivos del INPEC, pese a la experiencia y formación profesional en diversas áreas del conocimiento.

La jornada por la humanización del sistema penitenciario y carcelario en Colombia, visibilizó el drama que viven los reclusos, sus familias y los servidores públicos que atienden las cárceles, por la incoherente política criminal que han formulado los sucesivos gobiernos, que están convirtiendo a Colombia en un Estado carcelero, sin cárceles.

Se necesitan 8.500 guardianes, aumentar los jueces de ejecución de penas, reformar el Código Penitenciario y acabar el contrato entre el INPEC y Caprecom.

El muro de Berlín y otros muros

Por: Tulio Roberto Vargas
Presidente de Utradian

En mi viaje a Berlín, con motivo de la asistencia al evento Derechos Humanos en el Terreno, Europa 2012, tuve la oportunidad por segunda vez de recorrer las ruinas o los recuerdos del muro de Berlín, y encontrar nuevos escenarios que aparecieron después de 1989, en los que el muro se convierte en un espacio de turismo que crece día a día, y me llena de nuevos pensamientos.

Las personas que visitan las ruinas de lo que fue el Muro de Berlín, estampan su firma en las paredes, se toman fotografías en las pinturas murales que se han hecho, van a las playas artificiales que se han construido muy cerca, a la orilla del río, y rememoran la historia de un espacio alambrado y vigilado al máximo, por el que se escabullían seres humanos que lograban pasar al otro lado, o en el que caían bajo las balas o las prisiones vigilantes, cuyas derrotas fortalecieron aún más el espíritu de libertad, de justicia, y fraternidad que llevó a tumbar el muro.

Sentimos la más profunda solidaridad, y acompañamos en directo, en ese año 1989, la lucha de todas aquellas personas que salieron a la plaza, a la calle, y propiciaron a partir de su acción social la caída del muro, recordando que movilización acción social es definitiva y que no vale el armamento más poderoso ante el convencimiento de las mayorías que el escenario debe cambiar.

Derribar el muro tuvo un gran significado para los alemanes y para el mundo entero en la con-

quista de la libertad, la justicia y la fraternidad: en otras palabras, el fortalecimiento del estado democrático, en la medida que las transformaciones han sido favorables a los alemanes en general, y para la antigua RDA, es un espacio en el que el modelo social que traía desde el imperio de la Unión Soviética, se ha mantenido y mejorado, mientras se ha desarrollado en un proceso de libertades democráticas, de mejoramiento sustancial de los Derechos Humanos. Un tema para estudiar.

Contrario a lo que está sucediendo, en la antigua RDA, los ciudadanos de la antigua Unión Soviética, ahora residentes en otros países, se quejan del deterioro social que se vive en la Rusia actual, cuentan que los mendigos que ahora deambulan antes no se veían, creen en la libertad, pero también defienden los derechos sociales.

Ahora los muros se alzan en otros lugares: en la frontera entre Israel y Palestina, tenemos un gran muro, igualmente ignominioso, que separa a dos pueblos que son uno solo, pero con diferente religión, y relaciones de poder; o el muro que separa a los Estados Unidos de México, otro espacio de afrenta a los Derechos Humanos, la libertad de la movilización de las personas, (en medio de la libertad mercantil) y considerando que ya en la Unión Europea es una realidad la libre circulación de personas que emergió desde los acuerdos de Schengen, y comenzaron a garantizarla desde abril de 2005.

Todavía tenemos el inmenso muro de las dificul-



tades que se expresa de muchas maneras como los obstáculos para el desarrollo del estado social de derecho, para la construcción de la paz, para la libre movilización de las personas en medio de la velocidad del proceso de la globalización de los flujos financieros y de las mercancías, especialmente para nosotros los colombianos. A pesar de ello, 4 millones de compatriotas -la décima parte de la población- vive fuera de su país, y esa población en su mayoría ha migrado en los últimos 25 años.

Vemos desde Bogotá esos “muros” como algo raro, pero las distancias que nos separan en el tema social en Colombia son inmensas, somos uno de los países más desiguales del mundo y es clara la presencia de muros en todas las viviendas de estrato seis. Si vemos los conjuntos residenciales desde el estrato dos al seis, grandes porcentajes están rodeados de muros. La inseguridad está íntimamente ligada a las condiciones sociales tan desiguales que vivimos. Ya nadie quiere comprar una casa o un apartamento que no está dentro de un conjunto cerrado.

Hacer una reclasificación social implica una tarea inmensa de movilización de recursos, trabajo y educación con el fin de construir economía y convivencia. Se trata de propiciar una renovación urbana, mejorando las condiciones de vida social y ambiental.

Por ejemplo, es necesario despoblar por lo menos en un 50% los cerros bogotanos, para poder efectuar planes ambientales de manejo y explo-

tación de esos ecosistemas. Al mismo tiempo se necesita liberar zonas de terreno urbano de la planicie, para la construcción. No es posible seguir poblando los cerros, en pésimas condiciones de hábitat y destruyendo el ecosistema.

El modelo de trabajo puede ser complemento del modelo financiero. Pensemos en la construcción del Berlín Oriental, después de la Segunda Guerra Mundial, sin los recursos del Plan Marshall y en la necesidad de emularle a sus pares que habían actuado heroicamente con el puente aéreo.

En ambos casos el ejemplo es el del trabajo, y la solidaridad social: todo el mundo a trabajar. En Berlín los recursos que fueron utilizados para la construcción de los grandes edificios de vivienda así como de las vías y los monumentos, salieron en un principio del trabajo de las personas desempleadas, sin vivienda y voluntarios, de la utilización de los propios recursos producto de los escombros de los bombardeos y de las inversiones.

Ejemplos reales en el camino del derribamiento de los grandes muros sociales que nos separan, discriminan y segregan dentro de las ciudades colombianas y latinoamericanas, como ya lo han hecho sociedades como la berlinesa, que si bien es cierto tuvieron un muro de la ignominia, dentro de esas fronteras no construyeron toda esa intrincada red de muros que nosotros tenemos y todo por las grandes desigualdades que padecemos.

El muro de Berlín fue derribado por ciudadanos audaces y trabajadores, ciudadanos comunes, hombres y mujeres que después de la guerra, han construido una sociedad democrática decente, que nosotros a nuestra manera y en nuestras propias condiciones, también podemos hacer si nos lo proponemos desde ya, teniendo en cuenta que tenemos todos los embriones de una cultura democrática y participativa, así como las capacidades, aunque nos enfrentamos a las dificultades de un neoliberalismo que ya en Europa quiere arrancar las conquistas ganadas y que en nuestro medio es igualmente voraz, y depredador.

La gran dificultad es que nos falta terminar nuestro pacto de inclusión social, de democracia real, así como renegociar nuestro papel en el mundo. Una tarea por la que tenemos que seguir luchando desde el movimiento sindical.

Saneamiento del Río Bogotá desde el Charquito

Por: Ing. Pablo Elías Rueda
Miembro del voluntariado técnico de la Red de Veedurías Distrital, Regional y Nacional.

Para que se pudiera replantear la estrategia de saneamiento del Río Bogotá hubo que esperar 12 años y que llegara a la capital un programa de gobierno denominado Bogotá Humana. Este programa se basa en tres pilares, uno de los cuales reconoce al agua como eje central y articulador de la Bogotá del siglo XXI.

Desde hace cuatro años los ciudadanos, usuarios del río han abordado de mil maneras a quienes toman las decisiones (prácticamente desde el presidente Santos hasta el alcalde Petro), con el propósito de que éstas se tomen a favor del río y de los usuarios. Ellos, quienes también son usuarios del agua de la cuenca del río Bogotá, han denunciado la inconveniencia de la ubicación de la mega Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en Canoas y de la central de bombas, así como también el esquema de tratamiento (parcial y con Tratamiento Primario Químicamente Asistido - TPQA) propuesto por la EAAB para la mega PTAR.

Algunos de los exabruptos por los cuales los usuarios se han pronunciado durante este tiempo, incluyen la adjudicación del contrato en 2009 por la EAAB para la construcción del mega túnel Tunjuelo-Charquito (los ‘técnicos’ autorizados se refieren a él como ‘Tunjuelo-Canoas’); el intento por parte de la misma compañía para adjudicar en 2010 la construcción de la mega central de bombas que afortunadamente no se concretó, y ahora, un año después de aquello, la adjudicación en 2011 del diseño de la mega PTAR con un cuestionado esquema que incluye el TPQA.

El túnel (Fucha-Charquito), está prácticamente terminado hoy en día. Está ubicado desde la Calle 13 con Avenida Ciudad de Cali, hasta El Charquito muy cerca del Salto del Tequendama. A finales de 2011 por cuenta de la ola invernal se inundó gran parte de Bosa y El Tintal. La inundación, dispa-

da por las condiciones climáticas, también está relacionada con responsabilidades que se podrían atribuir al Distrito Capital, así como también con cuestionables decisiones que en su momento tomó la EAAB.

Como consecuencia de las inundaciones en Bosa y El Tintal se otorgaron ayudas humanitarias que hoy ascienden a los 39.000 millones de pesos -dinero público proveniente de los contribuyentes-, a razón de 1.5 millones por familia afectada. Esta ‘papa cliente’ está sin resolverse totalmente por parte del Distrito y la Nación. Peor aún, el riesgo sigue latente y es muy posible -paradójicamente como consecuencia del calentamiento global- que algo similar vuelva a ocurrir.

Gracias a la ingeniería, con unas estructuras de empalme entre el río Bogotá y el túnel se puede garantizar que no habrá inundaciones en la Sabana de Bogotá desde el Puente del Común hasta Alicachín en un “período de 100 años” -expresión frecuente usada por los Ingenieros Acero y Triana, famosos en la EAAB por su ‘gestión’ en el saneamiento del Río Bogotá-.

Los beneficios de la mega PTAR Charquito

Aprovechar el sector de El Charquito, donde desembocan las dos terceras partes de las aguas de desecho de la ciudad, es la luz al final del túnel que se abre paso frente a los desafíos del saneamiento del río Bogotá que se han venido presentando desde hace 12 años.

En primer lugar, se eliminan los mega costos de la construcción de la central de bombas. También porque se eliminan de tajo los costos perpetuos de la operación. Tal vez lo más importante de construir la PTAR en Charquito es que le devolvería la viabilidad a Soacha, condenado por Bogotá a ser la cloaca de La Sabana por cuenta de la PTAR y de

toda la vivienda de interés social que los dueños de las tierras y los urbanizadores del Distrito en complicidad con el Gobierno Distrital (Ciudad Verde), continúan exportando hacia este municipio.

Las veredas de Bosatama y Canoas (ambas pertenecientes a Soacha) se han valorizado por fin gracias a que el túnel garantiza el drenaje por gravedad de todo el alcantarillado del final de La Sabana de Bogotá. Estas espectaculares reservas rurales, que constituyen el suelo más fértil de La Sabana, tienen hoy el mayor potencial por cuenta del túnel y de la ubicación de la PTAR en El Charquito.

Estas dos veredas en Soacha hacen parte de la doble calzada a Girardot a través de la ALO, cuyos tramos están construidos y terminados ya hace un tiempo. Sin embargo, hacen falta únicamente los puentes sobre el Río Balsillas y el Río Bogotá en la localidad de Bosa, razón por la cual dichos tramos no han sido todavía usados.

Estas hermosas tierras bien tienen vocación para prolongar el Distrito de Riego La Ramada, o para desarrollar vivienda de alto estrato en la margen derecha del Río Bogotá, situación que restablecería la viabilidad tributaria al municipio de Soacha.

Beneficios energéticos y para el Embalse del Muña.

Emgesa, que es la Empresa de Energía de Bogotá-EEB en cuerpo ajeno, necesita toda el agua de la cuenca: la pluvial y la de desecho. Es propietaria en esta zona de dos cadenas de generación -Pagua y Casalco-, pero sólo tiene agua para una. Con la mega PTAR en Charquito volvería a vivir la cadena antigua Casalco que va por el Salto del Tequendama. También Emgesa podría bombear el efluente de la mega PTAR Charquito al Muña o por fin traer agua limpia del Sumapaz hacia el Embalse del Muña.

Con la nueva ubicación de la Planta, Emgesa no tiene disculpa para no sanear el Muña. Así, el saneamiento del Muña también está cerca. Por años y mediante 4 acciones populares, el mayor logro ha sido la eliminación del buchón. Sin embargo, no ha habido ningún avance en cuanto a saneamiento hídrico.

Con agua limpia captada en el Páramo del Sumapaz (hecho hipotético que ha sido un proyecto previsto desde los años 70 del siglo pasado), de paso se podría solucionar el problema de calidad

de agua para los acueductos de la cuenca baja y de muchos municipios de Cundinamarca, y simultáneamente duplicar la capacidad de generación de Emgesa en esta zona.

Por todo lo anterior hago un llamado a aplaudir a los ciudadanos que, con el auspicio de la Contraloría General de la República, hoy están organizados en agendas ciudadanas, veedurías ciudadanas y usuarios del Río desde Villapinzón hasta Girardot, ciudadanos que ante los oídos sordos de quienes toman las decisiones, impulsaron la Acción Popular en contra de Canoas. Hoy ellos reconocen, con el mismo convencimiento con el que iniciaron acciones legales, las enormes ventajas ambientales, técnicas y operativas de la ubicación de la mega PTAR en Charquito por encima de la anti solución de ubicar la mega PTAR en Canoas.

La mejor de las noticias es que vía mega PTAR Charquito, y si se corrigen los términos del diseño de detalle de la mega PTAR con las tecnologías disponibles y con los tratamientos completos -incluida la patogenicidad-, tendremos saneado el río Bogotá en el 2020, y no en el 2050 como venía proponiendo de manera lamentable la anterior administración de la EAAB.

Hay que estar atentos en el Ministerio de Ambiente, dentro del trámite de la licencia del estudio ambiental de las tres alternativas de ubicación de la Mega PTAR, desembocadura del Tunjuelo, Vereda Canoas o Charquito. También al Magistrado Velilla en el Consejo de Estado se la apareció la Virgen.

Ocho años a la espera del fallo de segunda instancia, el tiempo le organizó las cosas y podrá pronunciarse posiblemente en Audiencia Pública, corrigiendo las cuantiosas distorsiones de la primera sentencia, ajustando de manera salomónica la ubicación de la mega PTAR en Charquito.

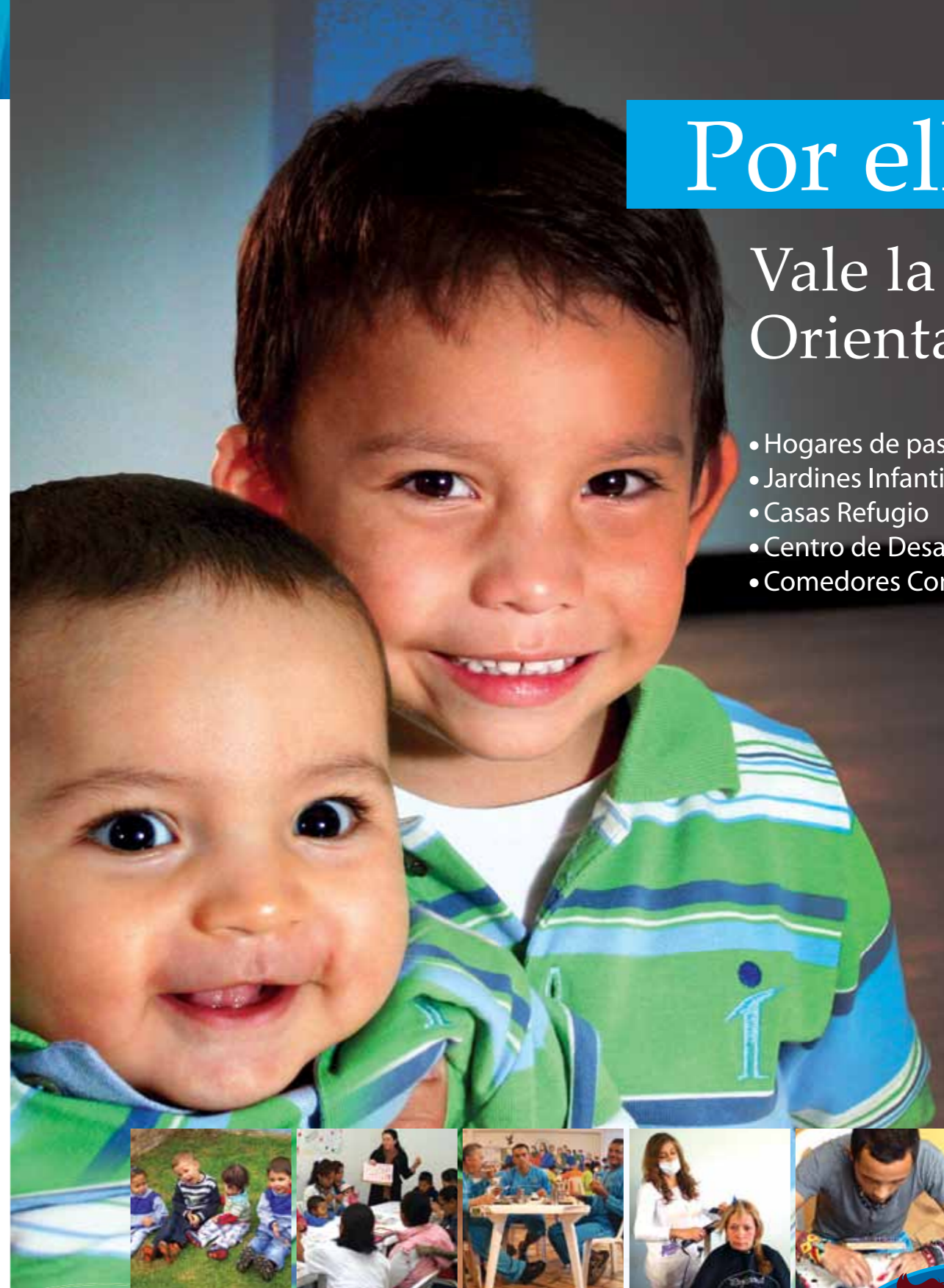
Esperemos que la CAR y la EAAB acojan las recomendaciones de los usuarios del río y, a la par de las cuantiosas adecuaciones hidráulicas, inviertan en el saneamiento hídrico propiamente dicho, utilizando el cauce mismo y empleando técnicas de aireación (aporte de oxígeno) que propicien la autodepuración en la Sabana de Bogotá donde el río es prácticamente plano.

Por ellos!

Vale la pena Orientar.

- Hogares de paso
- Jardines Infantiles
- Casas Refugio
- Centro de Desarrollo
- Comedores Comunitarios

www.corpoorientar.org



Corporación
orientar
Fortalecemos la estructura social

Tels.: 3407783 / 84 - 2443969

Transversal 29 No. 36-22 La Soledad
Bogotá D.C. Colombia





¡Usted no necesita intermediarios!
**En el FNA, los trámites y servicios
no tienen ningún costo*.**



*Excepto en el caso que el afiliado no haga uso del crédito adjudicado dentro de la vigencia establecida para su utilización o que desista de la adjudicación del mismo, éste deberá asumir el costo del estudio de crédito de las nuevas solicitudes que decida presentar ante el FNA.



Comuníquese con nosotros

Audiofondo 24 horas: Bogotá 307 70 70
Línea gratuita nacional 01 8000 52 70 70
Fondo Virtual: www.fna.gov.co



**Prosperidad
para todos**

